



Ayuntamiento de Toreno

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	20 de septiembre de 2019
Duración	Desde las 13:30 hasta las 14:35 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Laureano González Álvarez
Secretario	David Galarraga de la Fuente

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
44426676Z	Angel Oscar Macia Torres	SÍ
10075339M	Casimiro Roberto Prieto Fernández	SÍ
02708989A	David Valenciano Prieto	SÍ
71518343G	Elena Maso Sanchez	SÍ
10004861E	José Rodríguez Ferreira	SÍ
10083964M	Justa Marlen Álvarez Mera	SÍ
10028509A	Laureano González Álvarez	SÍ
71510767H	Noemi López Fernández	SÍ
52590431B	Prudencio Arroyo Sandonis	SÍ
71517629A	Rosa María Pérez Molina	SÍ

Ayuntamiento de Toreno





Ayuntamiento de Toreno

10034983Z	Severo Lama Castro	Sí
-----------	--------------------	----

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

De conformidad con lo establecido en el Art. 91.1 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria de 13 de agosto de 2019, que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria, y no formulándose ninguna, se consideran definitivamente aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

Expediente 797/2019. Fiestas locales año 2020

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

El artículo 37 del R.D. legislativo 1/95 de 24 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores y el artículo 46 del R.D. 2001/1983, de 28 de julio, de regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos establecen que serán también inhábiles para el trabajo hasta 2 días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición sean propias de cada municipio, determinándose por la autoridad laboral competente a propuesta del Pleno y publicándose en el Boletín Oficial de la provincia.

Visto el escrito de la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, en relación con el calendario de fiestas locales de este municipio que

Ayuntamiento de Toreno





Ayuntamiento de Toreno

serán inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperable para el año 2020.

El Alcalde - Presidente propone como días de fiestas locales en el municipio para el año 2020, los días,

Toreno: 24 de junio, San Juan Bautista.

Matarrosa del Sil: 8 de mayo, San Miguel Arcángel.

Tombrio de Abajo: 8 de agosto, Santo Domingo.

Tombrio de Arriba: 25 de julio, Santiago Apóstol.

Villar de las Traviesas: 25 de julio, Santiago Apóstol.

Librán: 25 de julio, Santiago Apóstol.

Santa Marina del Sil: 18 de julio, Santa Marina.

Pradilla: 22 de julio, La Magdalena.

Valdelaloba: 7 de agosto, San Mamés.

San Pedro Mallo: 29 de junio, San Pedro Apóstol.

Santa Leocadia del Sil: 14 de Septiembre, Santo Cristo.

Pardamaza: 16 de agosto, San Roque.

Todas las localidades: 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Sometida la propuesta de días festivos locales para el año 2020 a votación es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informes de Presidencia

Informa el señor Alcalde - Presidente del envió con la convocatoria de la sesión, de los decretos y resoluciones de Alcaldía del trimestre.

Informa el señor Alcalde - Presidente sobre la reunión mantenida el pasado 5 de septiembre con los portavoces de los distintos grupos políticos, para dar a conocer al resto de miembros, la propuesta planteada por parte del equipo de gobierno, y como respuesta a la propuesta realizada por los grupos de la oposición en el pasado Pleno del día 18 de agosto.

Continúa el señor Alcalde para decir que con respecto a la propuesta de realizar doce sesiones del pleno, están dispuestos a consensuar la propuesta pero que para ello, considera necesario se consensue la creación de una Junta de Gobierno Local, para permitir consensuar y agilizar los trámites del día a día del Ayuntamiento, y resolver los problemas y peticiones de los vecinos. En la creación de esta Junta de Gobierno, está dispuesto a que participe un miembro de la oposición, proponiendo al resto de miembros de la misma, que planteen una persona si lo ven viable para consensuarla con el resto del equipo de gobierno, y

Ayuntamiento de Toreno





Ayuntamiento de Toreno

que esa persona pudiera participar de las decisiones municipales del día a día.

Respecto a la segunda parte, designación de representantes municipales en órganos colegiados, comenta el señor Alcalde que en julio había realizado una propuesta con todos los miembros del PSOE, y que como contrapartida la oposición en la propuesta realizada se propusieron todos los miembros de la oposición para ocupar esos puestos, y ante esta situación, ha realizado una propuesta de reparto equitativo en función de la representación que los vecinos han dado en la distribución de concejales en el ayuntamiento, que consiste en la representación en ACOM sea para el Alcalde, ya que ocupa cargo en AMUNI, y tiene que asistir igual a las reuniones, la representación en el Consorcio del Tren Turístico sea para Rosa María Pérez Molina, la representación en el Colegio Valladares Rodríguez para Noemí López Fernández, la representación en el Colegio Santa Bárbara para Rosa María Pérez Molina, la representación en el Instituto Educación Secundaria La Gándara para el miembro de los grupos de la oposición que quiere ser representante, como representante en la Residencia Las Candelas, debido a que José Rodríguez Ferreira ha sido representante en los cuatro años anteriores, si quiere seguir siéndolo no hay inconveniente en que lo sea, y como representante en la asamblea de ediles del Consejo Comarcal del Bierzo había propuesto a David Valenciano Prieto de Podemos.

Continúa el señor Alcalde, comentando que respecto a las Comisiones informativas, los grupos de la oposición habían propuesto la creación de cuatro comisiones, entendiéndolo en su opinión que son muchas por que no habría materia para tantas, proponiendo la creación de tres, que serían la primera Hacienda, Urbanismo, Obras, Medioambiente, Régimen interno, Personal, Tráfico y Seguridad Vial, Cultura, Deportes y Sanidad, asumiendo esta comisión las competencias que la Ley reguladora de Haciendas Locales atribuye a la Comisión Especial de Cuentas. La segunda comisión sería Bienestar Social, Educación, Juventud, Mujer e Igualdad, Desarrollo local, Turismo, Mayores, Comunicación, Participación ciudadana, Transición ecológica y gestión forestal. La tercera comisión sería una comisión de Concejales delegados, que sería una comisión nueva, con el objetivo de coordinarse con la actividad de la Junta de Gobierno Local, servir de apoyo al trabajo del Alcalde, y coordinar la actividad de las diferentes Concejalías con la Junta de Gobierno, planificación de las diferentes actividades municipales, y asesoramiento al Alcalde en la elaboración anual de los presupuestos.

Continúa el señor Alcalde para comentar que en la anterior legislatura había un concejal con dedicación, que era Severo, que está en desempleo actualmente, quedando la parte no gastada disponible en este ejercicio, por lo que ha planteado la posibilidad de que hubiera una persona con una dedicación vinculada al Salario Mínimo Interprofesional que se ocupe de la oficina de información al ciudadano de Matarrosa del Sil, concluyendo el señor Alcalde que esta es la propuesta que realizó el pasado día 5 de septiembre al resto de grupos municipales, quedando a la espera de la

Ayuntamiento de Toreno





Ayuntamiento de Toreno

respuesta por parte de los mismos, proponiendo que si quieren se reúnan para discutirlo y sino que la propuesta quede en el aire, y preguntando al resto si creen que deben de juntarse para hablarlo o si creen que no deben hacerlo.

Toma la palabra Don David Valenciano Prieto, en representación del grupo Podemos Toreno, para decir que le parece fuera de lugar la explicación, ya que cree que eran todos conocedores de la oferta, y que si están a la espera de la contestación pues que sigan a la espera, y que considera que no es necesario ocupar el tiempo del Pleno en algo que ya se ha tratado a través de otros cauces.

Responde el señor Alcalde que ya que la reunión tuvo un carácter informal con los portavoces, informa y da a a conocer a todo el mundo la propuesta.

Continúa Don David Valenciano Prieto para decir que le parece inaudito que se ponga el caso de una persona y su situación socioeconómica, como argumento a cambio del cual el resto deban darle una dedicación exclusiva, añadiendo que le parece humillante, y que si él fuera la persona a la que se ha referido el señor Alcalde, él se sentiría humillado, y que se siente humillado solidariamente.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

Toma la palabra Don José Rodríguez Ferreira, en representación el grupo de Izquierda Unida para decir que recientemente hubo una tormenta y que a partir de ahí, el agua era imbebible, preguntando si se puede hacer algo en ese tema.

Responde el señor Alcalde que son conscientes del problema que hubo el otro día, que el pasado día hubo una tormenta muy fuerte, pero que están en ello y toma nota para intentar resolver el problema.

Añade Don José Rodríguez Ferreira que no sabe si el problema es la captación que no es la adecuada, o si hay que hacer algo en el rio, o en Libran, pero que hay que hacer algo por que así no se puede estar.

Responde el señor Alcalde que él no es técnico para saber la solución, pero que es consciente del problema como usuario del agua también, y que problema viene principalmente con las lluvias fuertes como las del principio del otoño, y que probablemente los filtros que hay no son suficientes. Añade el señor Alcalde que no hay ningún área tan preparada en España como la cuenca del Júcar y del Segura, y sin embrago siguen ocurriendo cosas porque la naturaleza no la puede contralar nadie, y que esto no es ninguna disculpa ni tiene nada que ver, pero que esto solo ocurre en Toreno cundo hay tormentas fuera de lo normal y que intentaran

Ayuntamiento de Toreno





Ayuntamiento de Toreno

buscar la solución.

Añade Don José Rodríguez Ferreira que hay una instalación montada en Librán que no funciona. Le pregunta el señor Alcalde si sabe porque no funciona, respondiendo Don José Rodríguez Ferreira que porque algún técnico se equivocó.

Interviene Don Severo Lama Castro, en representación del grupo Partido Socialista, para contestar a Don José Rodríguez Ferreira diciéndole que él ha estado durante cuatro años en la pasada legislatura como concejal de obras, y que ha estado allí en varias ocasiones y que es perfectamente conocedor del problema sin haber planteado una solución, por lo que sorprende que ahora que está en la oposición venga atacando sin haber propuesto nunca una solución siendo conocedor del problema.

Interviene el señor Alcalde para decir que el problema se originó por error del técnico que diseño la instalación ya en legislaturas anteriores, y que aun así cuando haya tormentas muy fuertes siempre habrá problemas.

Interviene Don Prudencio Arroyo Sandonis, en representación del grupo del Partido Popular, para preguntar cuanto tiempo se va a estar mirando, ya que si son problemas que vienen del mandato anterior los problemas no hay que mirarlos hay que solucionarlos y que existe incapacidad en este equipo de gobierno para solucionarlos, a lo que el señor Alcalde le responde que se modere en sus comentarios y que no diga cosas que no son ciertas, rogándole que realiza los ruegos y preguntas en su turno educadamente.

Pregunta el señor Alcalde a Don José Rodríguez Ferreira si tiene algo más que preguntar, respondiendo que no. Pregunta el señor Alcalde a los miembros del grupo del Partido Popular si tiene algo que preguntar, respondiendo Don Prudencio Arroyo Sandonis que él ya ha dicho todo lo que tiene que decir.

Pide turno de intervención Don Severo Lama Castro, para decir que opina que no es de razón llamar a un equipo de gobierno incompetentes. Interviene el señor Alcalde para decir que el que quiera ver los temas que se resuelven que tiene disponible todos los partes de trabajo de aguas y servicio eléctrico disponibles en la oficina para ver los temas que se resuelven, añadiendo que no miran nada y se dedican a andar en las redes sociales y a venir aquí a medio insultar, y que tienen toda la documentación abajo a su disposición

Pide turno de intervención Doña Marlem Álvarez Mera, en representación del grupo Podemos Toreno, diciendo que va a hablar en un tono tranquilo y respetuoso ya que no le gusta el tono que se está empleando en los Plenos, en los de aquí y de otros sitios. Pregunta si desde el Ayuntamiento se ha solicitado algún tipo de curso de formación, Escuela Taller o Talleres de Empleo, ya que ayuntamientos colindantes ya los están ofertando.

Responde Doña Elena Maso Sánchez, en representación del grupo del partido Socialista, diciendo que la convocatoria para nuevos programas no ha salido todavía, y que en la convocatoria anterior que corresponde a los programas que se inician ahora el Ayuntamiento de Toreno no consiguió ser beneficiario de las subvenciones, y que se está trabajando en el

Ayuntamiento de Toreno





Ayuntamiento de Toreno

proyecto a presentar en la nueva convocatoria que se prevé para junio. Continúa Doña Marlem Álvarez Mera para decir que le gustaría que constara que para próximas convocatorias se contara con la opinión de todos los Concejales para poder plantear cursos que sean realmente adaptados y factibles para la gente municipio.

Responde Doña Elena Maso Sánchez que aprovecha la ocasión para decir que para esta y para cualquier otra cosa esta abierta a escuchar ya recibir cualquier idea que se aporte.

Continúa Doña Marlem Álvarez Mera para decir que ha consultado los ayuntamientos beneficiarios de las ayudas estatales del Pacto contra la violencia de género, entre los que está el Ayuntamiento de Toreno, haciendo el ruego para poder participar en las acciones que se vayan a llevar a cabo con un sentido de discriminación positiva en la que sean las mujeres concejales del Ayuntamiento las que propongan las acciones a desarrollar.

Responde Doña Elena Maso Sánchez que la ideas sobre la que se estaba trabajando eran acciones dirigidas a adolescentes y niños y niñas de cuarto quinto de primaria considerando que son edades en las que se adquieren estereotipos que no son correctos.

Comenta Doña Marlem Álvarez Mera que ha visto recomendación de la Subdelegación de Gobierno que hablan sobre la conveniencia de realizar protocolos junto con Guardia Civil, Centro de Salud y Ayuntamiento como administración más cercana al ciudadano, con la propuesta de ser realizado por mujeres.

En turno de intervención pregunta Don David Valenciano Prieto, en representación del grupo Podemos Toreno, por la situación de una reclamación de un particular por daños originados en vivienda a causa de obras municipales realizadas por el Ayuntamiento de Toreno, y que en sesión de Junta de Gobierno del 31 de mayo de 2017, se acordó la reparación de los daños en la vivienda, sin que se hayan realizado a día de hoy. Conociendo que es tema complicado, y que existen valoraciones de la compañía aseguradora, se pregunta porque a día de hoy no se ha realizado la reparación.

Responde el señor Alcalde, que aunque no sabe con seguridad de quien se habla y que contestara posteriormente, esto es una cosa que pasa a veces para lo cual el Ayuntamiento tiene contratada una póliza de responsabilidad civil para cubrir los posibles daños que se provoquen aun tercero. En el caso de siniestros en viviendas de particulares el Ayuntamiento pone en contacto al vecino con la compañía de seguros para que realice la reclamación, existiendo a veces importantes diferencias en la valoración de los daños, conociendo a vecinos que han llegado al juzgado con estas reclamaciones con las compañías de seguros.

Responde Don David Valenciano Prieto que hay que ponerse del lado de los vecinos y no de las compañías, y que existe la responsabilidad civil subsidiaria. Responde el señor Alcalde que lo habitual es que las compañías de seguros están para cubrir los riesgos por posibles daños, ya que si no sería imposible tener un presupuesto que pudiera pagar todos

Ayuntamiento de Toreno





Ayuntamiento de Toreno

los daños por posibles daños que ocurrieran, y que todos los ayuntamientos lo tienen, y que en algunos casos el problema está en que las valoraciones de las compañías no satisfacen las reclamaciones de los vecinos, y que el expediente se puede consultar en el Ayuntamiento.

Interviene Doña Marlem Álvarez Mera para decir que consultando estadísticas de ocupación en los boletines empleo quincenales del ECyL, opina que podrían resultar interesantes la solicitud de cursos de soldadura ya que tienen una demanda real de empleo.

Toma la palabra el señor Alcalde para decir que en breve se comenzara con la elaboración de los presupuestos del año 2020 a los que anima a participar a los que lo deseen, pidiendo que los que estén interesados se lo comuniquen para poder programar alguna reunión

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Toreno

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314



Cód. Validación: AY5HKGRM74KNQE37LSGFCYAFF | Verificación: <http://toreno.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8